



**Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa
Sala Única de Decisión**

CONSTANCIA

Mocoa, veinte de abril de dos mil veintidós (2022)

En calidad de Auxiliar Judicial I del H. Magistrado Dr. Orlando Zambrano Martínez, en la fecha doy cuenta que pese a haberse registrado el proyecto que se relaciona a continuación, para ser discutido en sala ordinaria del día 21 de abril de 2022, esta judicatura encontró que lo pertinente sería devolver las diligencias al Juzgado Tercero Penal del Circuito Transitorio de Mocoa – Putumayo, para lo de su competencia, en el entendido que no presentó ninguna impugnación sino solicitud de nulidad; por lo anterior es pertinente la cancelación de la sala referida:

	RADICADO	ASUNTO	ACCIONANTE/DEMANDANTE	ACCIONADO/BIEN
2	86001310400 3- 2022- 00047-01	Acción de Tutela Segunda Instancia	Martha Lucia Álvarez Caicedo	Nueva EPS


YESICA ELIANA CHAVES LOPEZ
Auxiliar Judicial I